

Orihuela, un mes. 1 peseta
Fuera, trimestre. 3 »
Anuncios y comunicados, á
precios convencionales.
Pagos adelantados.

No se devuelven los origina-
les aunque no se publiquen.

EL ORDEN

En la imprenta de este periódico.
Toda la correspondencia al director.
Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

AÑO II.

Orihuela 31 de Enero de 1909

NUM. 74.

EL ORIOL TAURINO

De todos es conocida esta sociedad eminentemente oriolana, las vicisitudes que sufrió en su formación, la enemiga que se granjeó de ciertos elementos y los enormes sacrificios que costó, el cumplimiento de su fin social, é inútil por tanto todo lo que nosotros podamos escribir sobre esos extremos.

A reserva de dedicar otros artículos a asunto de tan vital interés, hoy que la nueva junta directiva de mencionada Sociedad se ha dirigido á todos los accionistas por medio de un impreso entre ellos repartido, exponiéndoles el verdadero estado económico de la misma y demandando de todos, una acción común para salvarla del precario estado porque atraviesa, hoy repetimos, demanda nuestro patriotismo, dediquemos unas cuantas líneas á mencionado impreso.

En el se hace el balance de situación de dicha sociedad y del que resulta un ACTIVO de 2103'17 pesetas y un PASIVO de 52000 pesetas.

La situación, demostrada con la lógica de los números, es grave, gravedad que se aumenta por el requerimiento notarial hecho al presidente de la sociedad el 13 del actual y á instancias de la Caja de Socorros y Ahorros, anunciando la venta en pública subasta de la plaza, de no satisfacer las 45000 pesetas del capital que se le adeuda.

¿Como sortear el conflicto?
¿Como hacer frente á él? ¿Que

forma hay, viable para impedir que un edificio hecho con el dinero de los oriolanos vaya á poder de manos extrañas?

He aquí la solución que la directiva de antedicha sociedad propone á los accionistas.

1.º Emisión de 300 obligaciones de 150 pesetas que formarán un capital de 45.000 pesetas.

2.º El plazo máximo de pago de las obligaciones serán de 30 meses, pagaderas por lo menos por entregas mensuales de 5 pesetas.

3.º Desde el mes de Enero

inmediato siguiente al desembolso total de las obligaciones producirán éstas el interés del 5 por ciento, ó sea 7'50 pesetas anuales, y el interés total ascenderá á 2.250 pesetas cada año.

4.º Las obligaciones una vez satisfechas serán amortizables por sorteo que se verificará en el mes de Enero de cada año.

5.º El «Oriol Taurino» dedicará anualmente tres mil pesetas cuando menos al pago de intereses y amortización de obligaciones.

Claro es que esa solución, es viable, salvará á la sociedad de la grave situación en que se en-

cuentra, contando con el patriotismo de todos los accionistas, y aunque de sobra sabemos que este no necesita acicate de ningún género, sin embargo, bueno será que llamemos á sus puertas y en nombre de Orihuela, demandemos, para la sociedad «Oriol Taurino», la cooperación de todos, el sacrificio último de todos, para que la solución propuesta y que más arriba consignamos, se ponga en práctica, con lo que daremos un solemne mentis á aquellos elementos, que casi ven con alegría que dejen de ser los oriolanos, los dueños de la plaza de toros.

Todas las solicitudes, actas, certificaciones y diligencias referentes á la formación y revisión del censo electoral, así como las actuaciones judiciales relativas á él, se extenderán en papel común y serán gratuitas, á excepción de aquellas que por esta ley habrán de autorizarse por Notario. Asimismo se expedirán gratuitamente y en papel común toda clase de documentos que necesite el elector ó vecino para acreditar su capacidad ó incapacidad de otros electores; pero no podrán tener otra aplicación, bajo pena de ser considerados los infractores como defraudadores de la renta del Timbre.

El funcionario público que deba recibir algún documento ó comunicación de otro, si no lo recibiese tan pronto como debe llegar á su poder, dispondrá, bajo su personal respon-

les fueren pedidas con referencia á las listas de votantes y á las pruebas presentadas ó antecedentes de pública notoriedad en sus respectivos casos.

A las declaraciones de justificación de causa legítima hechas por las Juntas será aplicable lo dispuesto en el artículo 61 respecto á documentos electorales, y se expedirán bajo la responsabilidad personal del Presidente de la Junta municipal del Censo y del Secretario que hubiere de autorizarla.

Art. 86. La corrección de las infracciones corresponde á la Junta Central, con arreglo á lo prevenido en el art. 15 de esta ley, y á las Juntas provinciales y municipales, en virtud de lo prevenido en el art. 16.

Las Juntas municipales no podrán, sin embargo, acordar corrección al

CUADRO DE INVIERNO

La naturaleza en calma,
y muda, y dormida y yerta,
y la campiña desierta,
y angustiada y mustia el alma.

Ni rebaños ni pastores
en el valle desolado
en que el viento enamorado
antes jugó con las flores

Collados... montes escuetos
donde nieves se acumulan...
bosques secos que simulan
ejércitos de esqueletos...

Y está, porque el sol no baña
con su luz el pobre hogar,
abierto de par en par
la puerta de la cabana.

Bajo de amplia chimenea
bien nutrido fuego arde;
va pronto a espirar la tarde:
la lumbre chisporrotea.

Se apiñan en tal encierro,
que es de la paz santuario,
en un grupo igualitario,
una anciana, un gato, un perro.

Siempre la anciana constante
rezando está sordamente,
siempre el gato indiferente,
siempre el perro vigilante.

Del fuego al dulce calor
va la abuela preparando
para cena; está planchando

la esposa del labrador.

De su esposo al acordarse,
con fe al trabajo se apresta;
es mañana día de fiesta
y mañana ha de mudarse.

Y como en poco se arropa
su misera malandanza,
forma toda su mudanza
una camisa... de estopa.

Enrique G. Bedmar.

DESDE LA CORTE

El discurso de Maura

Por considerarlo de palpitante actualidad recortamos de la prensa el extracto del brillante discurso pronunciado por el ilustre Jefe del gobierno, al hacer el resumen, en el Senado, de los debates sobre la totalidad del proyecto de administración local, retirando para ello la carta de nuestro corresponsal.

«La nota política del día la constituye el maravilloso discurso pronunciado en el Senado por el Jefe del Gobierno, haciendo el resumen del debate de Administración local.

El aspecto era brillantísimo; no viéndose vacío sitio alguno.

Afirmase que jamás se ha visto el Senado de modo tal.

Una vez suspendida la sesión del Congreso todos los diputados

se trasladaron al Senado para oír á Maura.

Levántose á hablar Maura en medio de grandísima expectación.

Su discurso ha sido de importancia suma.

Buena prueba de que así es la han dado los liberales los cuales no ocultan la irritación que les ha producido el recuerdo que les ha hecho el jefe del partido conservador de que el problema catalán lo dejaron planteado los liberales á su caída del poder con la ley de jurisdicciones, siendo la situación de Barcelona casi anárquica y formándose entonces la solidaridad.

Les recordó también que la fórmula que ahora se presenta fué convenida con Moret y Canalejas en el Congreso.

En esta parte del discurso estuvo hábil, certero, en los ataques y con una elocuencia de todos reconocida.

El himno que entonó á la unidad de la patria fué magistral, grandilocuente.

Como se esperaba el discurso ha respondido á la expectación que en todos los elementos políticos había despertado; confesando aún los mismos adversarios que ha sido admirable.

La jornada de hoy en la Alta Cámara ha constituido un señalado triunfo para Maura y motivo de disgusto para los liberales.

En cuanto se terminó la se-

sión, marcharon á casa de Moret, Montero Ríos, Amós Salvador, Groizard y López Muñoz, con objeto de enterarle de los ataques que á los liberales ha inferido Maura y con el fin de recabar instrucciones para la sesión de mañana.

Al salir de la casa del señor Moret los prohombres del partido liberal que habían ido á visitarle, fueron interrogados por los periodistas.

Manifestaron que primeramente les relataron todo lo ocurrido.

En vista de esto Moret dió amplias facultades á Montero Ríos, para que intervengan en el debate de mañana.

Esto es lo único que dijeron se había tratado.

El disgusto es general entre los liberales.

Para ello ha tenido efectos deplorables el discurso de Maura.

Donde quiera que hablan de esto hacen análogas manifestaciones, doliéndose del modo en que les trató el jefe del Gobierno.

DIMES Y DIRETES

Sería gracioso, si no fuese ridículo, el empeño del diario moretista de agrandar su partido á costa del empequeñecimiento del partido conservador.

No es por ese lado por donde los jefes del grupo moretista deben dilatar sus fronteras; insistan en sus amorosos requerimientos á los demócratas locales, que ya en multitud de ocasiones lo hemos repetido, *pobre porfiado* etc. etc.

Respecto á la preparación de que el colega nos habla... «no me jaga Vd. reir, que tengo el labio partido.»

Olé con olé.

Transfugas llama «La Iberia» á algunos conservadores locales.

Eso se llama ver «la paja» en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

EN EL TEATRO CIRCO

Como en la noche anterior, en

guna respecto á los superiores: pero si entendiesen que la provincial ha cometido alguna infracción, lo pondrán inmediatamente en conocimiento de la Central para la resolución que corresponda.

Quando los Jueces dejaren de remitir los documentos á que se refiere el párrafo último del art. 19 de esta ley, las Juntas lo comunicarán al Presidente de la Audiencia provincial respectiva para que imponga la corrección, y darán cuenta de ello á la Junta Central.

Las multas que puedan imponer, tanto la Junta Central como las provinciales y municipales, con arreglo al apartado 7.º del artículo 15 y al párrafo último del 16 se acordarán en resolución escrita motivada.

Las que se impongan por las Juntas municipales serán reclamables

ante las provinciales, y las que impongan éstas, ante la Junta Central.

Las resoluciones de la Junta provincial en esta materia, se acordarán en el plazo improrrogable de dos días, siguientes al del ingreso de la apelación, limitándose á confirmar ó revocar el acuerdo.

La Junta Central, en las apelaciones de que conozca, podrá agravar, disminuir ó alzar las multas, en vista de las atribuciones que le concede el artículo anteriormente citado.

Art. 87 En la Secretaría de la Junta provincial se facilitarán en todo tiempo á cualquier elector, mediante precio módico, ejemplares autorizados de las listas electorales, por distritos ó por secciones; debiendo además remitirse á los Presidentes de las Juntas municipales cuatro ejemplares de cada sección para las mesas respectivas.

la del viernes, se encontraba el Teatro Circo animadísimo siendo muy celebrados todos los números del programa, mereciendo especial mención el *debut* de los acróbatas familia Wulff, cuyo incomparable trabajo fué premiado por el público, con nutridos aplausos que les obligaron a presentarse en la pista varias veces haciendo en cada una de sus presentaciones nuevos ejercicios.

Los reyes de las barras fijas con el trampolín «Les Jover» recibieron también espontáneas ovaciones en su arriesgadísimo trabajo, y de los aplausos de la concurrencia participaron todos los demás artistas de la compañía, que sigue mereciendo la mayor aceptación por parte del público.

M. A.

LOS COLMOS

El colmo del *pitorreo*.

Lo que han hecho unos cuantos músicos ingleses (cerca de dos mil) con el ministro de la Guerra de su país.

En Inglaterra estaba terminantemente prohibido que las bandas militares dejaran oír sus armoniosos sonos en ningún acto que no fuese militar. Es lo que se decían los fleamáticos irleños. Nuestra seriedad característica no nos permite, que los sonidos de una banda militar alegren ó entristezcan (según se trate de bailes ó de entierros) nada que no sea militar.

Fieles á su opinión hubieran continuado, si Mister Haldane, Ministro de la Guerra del gabinete inglés, que se conoce no es tan serio como los demás, no hubiera dispuesto, que las bandas militares de la guarnición de Londres, puedan tocar en todas partes y en todos los espectáculos, siempre, que se cumpla al pié de la letra el conocido refrán:

Si quieres que el ciego cante, venga la paga delante.

Claro es, las condiciones económicas en que pueden tocar los militares ingleses, son ruinosas para sus colegas los civiles, y de aquí que estos hayan celebrado un mitin, acordando, dar continuadas serenatas al Ministro, en las horas que más le puedan estorbar y ejecutando en ellas,

tolo el repertorio de marchas fúnebres hasta ahora conocido.

Al efecto, y como buenos ingleses —el tiempo es oro— se dijeron y los dos mil asistentes al mitin, provisto cada uno de su correspondiente instrumento, á tocar se fueron, bajo las ventanas del ministro, las marchas fúnebres más lugubres.

Confían en que la orden será revocada, y motivos de sobra tienen para ello, pues me pongo en el caso de Mister Haldane y porque no se continuarán las serenatas, sería yo capaz hasta de suprimir las bandas militares.

El colmo de la novedad.

La manera que un colega usa para dar noticia de una boda.

«Ha contraído los inevitables lazos matrimoniales etc., etc.»

La verdad ó el significado que da el diccionario á la palabra subrayada no es el propio ó la original manera de dar la noticia es impropia.

Inevitable es lo que es imposible ó difícil de evitar, y claro es mencionados lazos, pueden muy bien evitarse, como lo atestiguan los innumerables solteros recalcitantes.

Z. I. Pizape.

Un martir de la ciencia

Admiración de propios y extraños motivo de legítimo orgullo para los oriolanos es el museo geológico que existe en el Colegio de Santo Domingo de esta ciudad.

Tal monumento científico se debe á la perseverante labor de un humilde religioso honra y prez de la Compañía de Jesús á la que pertenecía en vida.

El P. Julio Furgus S. J. que atesoraba profundos conocimientos en todas las ciencias históricas, emprendió hace años la meritisima labor de formar un museo geológico: su trabajo fué coronado con el más lisonjero éxito; revistas científicas tanto nacionales como extranjeras han llenado sus columnas con trabajos del P. Furgus y han tratado de mencionado museo con frases encomiásticas para el mismo.

El puro amor á la ciencia que el P. Furgus sentía no se sacia-

ba nunca y víctima de él, buscando nuevos materiales conque enriquecer el antedicho museo, encontró ayer la muerte.

Prácticando excavaciones en el monte cercano al colegio de Santo Domingo, tuvo ayer la desgracia el meritisimo religioso ya nombrado, de resbalar, cayendo á los patios de dicho edificio, desde una considerable altura, caída que le ocasionó la muerte.

El juzgado de instrucción se trasladó al lugar del suceso instruyendo las primeras diligencias.

A nosotros nos ha proporcionado gran sentimiento la desgracia relatada y solo nos cabe dedicar un recuerdo al R. P. Furgus y enviar nuestro más sentido pésame á la Compañía de Jesús.

SUETOS Y NOTICIAS

En breve publicará la «Gaceta» el concurso para proveer cuatro plazas de inspectores de comisario de seguros con el sueldo anual de seis mil pesetas.

Las instancias se presentarán antes de primero de Marzo.

Los aprobados depositarán antes de posesionarse 25.000 pesetas de fianza.

Hoy á las once de su mañana celebrará junta general el colegio de Abogados de esta ciudad.

En Alicante ha fallecido el contador de fondos municipales D. José Viciens.

Descanse en paz.

Cortamos de nuestro querido colega «La Voz de Alicante»

Estos últimos días y especialmente hoy se siente un frío intensísimo al que no estamos acostumbrados en esta tierra clásica de la temperatura.

El termómetro ha llegado á bajar á cero, cosa muy rara entre nosotros, y nuestros labradores están temiendo mucho por la suerte de las hortalizas de invierno y muy en particular por la importante cosecha de la almendra, muy expuestas unas y otras á ser víctimas de una helada.

Hoy si el tiempo lo permite se celebrará la romería de San Antón.

Anteanoche dió un monumental escándalo en la calle de Sagasta, un empedernido beodo.

La oportuna intervención de la guardia municipal apago las furias del adorador de Baco.

Nuestro querido amigo D. Carlos Coig se encuentra entre nosotros. Nuestra cariñosa bienvenida.

Nuestro particular amigo D. Francisco Cartagena Guillén se encuentra en sus posesiones de Granja de Rocamora.

La esposa de nuestro particular amigo D. Manuel Lizón se encuentra enferma.

Vivamente nos interesamos por su restablecimiento.

Reses degolladas en el matadero de esta ciudad, en el día de ayer;

Vacas.	4
Terneras	1
Ovejas.	8
Cerdos	4
Cabritos	3

EXPECTACULOS

TEATRO CIRCO

Gran compañía de

Doña Micaela R. de Alegría

4.^a de abono. Dos grandiosas funciones por la tarde á las 5 y por la noche á las 8 y media.

VIVERO DE ALGARROBOS

En la hacienda «Lo Ros» partido de los Carlos en San Miguel de Salinas, tiene á la venta Antonio Ballester

4.090 garroferos de cuatro v rdes, talla de cuatro palmos hasta seis.

Precio: en el vivero 25 céntimos; smocados 80 céntimos.

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

PRECIOS DESUSCRIPCION

Una peseta al mes.—Anuncios y comunicados á precios convencionales pagos adelantados.

Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—No se devuelven originales aunque no se publiquen.—Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

La Industria Agramadora

DE

JOSÈ GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del pais Especialidad en pimiento molido.

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de hueros, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse á

D. JOSE DIE LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía

PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50

con agitación 58'30

Hay existencias en piezas d recambio para dicho aparato.

NOTA.—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelsior, y un arado vertedera giratoria sistema Jaén, marca O

EL ORIOL

FABRICA DE LIMONADAS GASEOSAS

DE

Gil y Cánovas

San Agustín 26.—Orihuela

Deposito de Guano marca San Julian.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

la que tenga el número igual al premio mayor el sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA

Deposito en Orihuela—Penalva Hermanos.

VINOS

De las acreditadas bodegas, de la Sra. Vda. de D. Manuel Fraile.—Zanquera (Ciudad-Real).

Amr'30 céntimos miche-ta clases blanco y tinto. José Soriano—Calle de San Pascual, (estanco).—Orihuela.